

Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres

Estado de Situación Financiera

Valores expresados en miles de pesos colombianos

Al 31 de diciembre de:

	Nota	2025	2024
Activo			
Efectivo y equivalente	4	89.107	159.908
Cuentas por cobrar	5	2.190	5.499
Inventario	6	9.183	5.171
Otros activos financieros	7	1.257.163	-
Total activos corrientes		1.357.643	170.578
Otros activos financieros	7	-	1.118.422
Propiedad de inversión	8	900.000	900.000
Total activos no corrientes		900.000	2.018.422
Total Activos		2.257.643	2.189.000
Pasivos			
Cuentas por pagar	9	7.537	648
Beneficios a empleados	10	13.014	14.360
Impuestos por pagar	11	7.219	4.427
Total pasivo corriente		27.770	19.435
Total pasivos		27.770	19.435
Activos netos			
Donación inicial		1.000	1.000
Reservas asignaciones permanentes	12.1	1.831.254	1.682.004
Excedente del año antes de ejecución		397.619	286.561
Total activos netos	12	2.229.873	2.169.565
Total pasivo y activos netos		2.257.643	2.189.000

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros


Angela M. Cáceres de Gutiérrez
Representante legal


Oscar H. Suaza Medina
Contador
JP 59.164


Jaime Pava Mojica
Revisor Fiscal
TP 37.772
(Ver informe adjunto)

Fundación Juan Pablo Gutierrez Cáceres
Estado de Actividades

Valores expresados en miles de pesos colombianos
Al 31 de diciembre de:

	Nota	2025	2024
Ingresos			
Donaciones	13	738.384	620.388
Financieros	14	94.030	115.975
Arrendamiento	15	50.000	53.402
Otros ingresos	16	14.768	53.221
Total Ingresos		897.182	842.986
Costo de venta productos promocionales	16	4.478	45.292
Excedente bruto		892.704	797.694
Egresos			
Gastos operacionales			
Gastos de administración	17	326.905	333.909
		326.905	333.909
Gasto eventos y proyectos			
Torneo de golf	18	54.721	55.581
Cena de gala	19	100.856	-
Accl Voca	20	-	77.275
Subasta deportiva	21	-	19.731
		155.577	152.587
Gastos financieros			
Financieros	22	12.227	19.845
		12.227	19.845
Total Egresos		494.709	506.341
Excedentes del ejercicio antes de impuestos		397.995	291.353
Impuesto de renta	11	376	4.792
Excedentes antes de ejecución de excedentes de ejercicios anteriores		397.619	286.561
Ejecución de excedentes de ejercicios anteriores		337.311	443.188
Total excedente/déficit del periodo		60.308	(156.627)

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros


Angela M. Cáceres de Gutierrez
Representante legal


Oscar H. Suaza Medina
Contador
TP-56.164

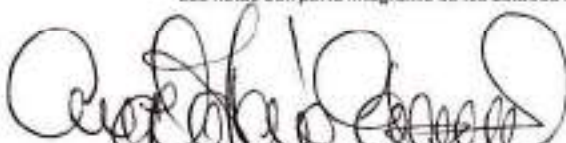

Jaime Pava Mojica
Revisor Fiscal
TP 37.772
(Ver informe adjunto)

Informe Anual 2025
FUNDACIÓN JUAN PABLO GUTIÉRREZ CÁCERES


Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres
Estado de Cambios en el Activo Neto
Valores expresados en miles de pesos colombianos
Al 31 de diciembre de:

	Donación inicial	Asignaciones Permanentes	Excedente del ejercicio	Total Activos netos
Saldos al 31 diciembre de 2023	1.000	1.846.983	478.209	2.326.192
Traslados		478.209	(478.209)	-
Ejecución excedentes (Nota 12)				-
Ejecución asignación permanente 2020		(163.777)		(163.777)
Ejecución asignación permanente 2021		(187.322)		(187.322)
Ejecución asignación permanente 2023		(32.099)		(32.099)
Excedente del ejercicio antes de ejecución de excedentes			286.561	286.561
Saldos al 31 diciembre de 2024	1.000	1.882.004	286.561	2.169.565
Traslados		286.561	(286.561)	-
Ejecución excedentes (Nota 12)				-
Ejecución asignación permanente 2023		(337.311)		(337.311)
Excedente del ejercicio antes de ejecución de excedentes			397.619	397.619
Saldos al 31 diciembre de 2025	1.000	1.831.254	397.619	2.229.873

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros


Angela M. Cáceres de Gutiérrez
Representante legal


Oscar H. Suaza Medina
Contador
TP 59.164


Jaime Pava Mojica
Revisor Fiscal
TP 37.772
(Ver informe adjunto)

Fundación Juan Pablo Gutiérrez Cáceres


Estado de Flujos de Efectivo

Valores expresados en miles de pesos colombianos

Al 31 de diciembre de:

	2025	2024
Actividades de Operación		
Entradas		
Donaciones recibidas	738.384	591.952
Rendimientos financieros	94.030	115.975
Arrendamientos	50.000	53.402
Ventas productos promocionales	14.766	53.221
Total entradas	897.182	814.550
Salidas		
Ejecución excedentes años anteriores	(337.311)	(443.188)
Gastos de operación	(353.299)	(338.239)
Gastos financieros	(12.227)	(12.045)
Costo de venta del inventario	(4.478)	(16.856)
Evento cena grandes Chef	(100.856)	-
Evento torneos de Golf	(54.721)	(55.581)
Proyecto Accl/Voca	-	(77.275)
Evento subasta deportiva	-	(19.845)
Subtotal salidas	(862.892)	(963.029)
Total flujo por actividades de operación	34.290	(148.479)
Actividades de Inversión		
Adquisición inventario	(9.183)	(5.171)
Constitución CDT	(815.000)	000
Rendimientos CDT capitalizados	(67.814)	(103.077)
Rendimientos Fideicomiso capitalizados	(24.573)	(4.767)
Redención capital y rendimientos Fideicomiso	811.479	170.900
Total Flujo por actividades de Inversión	(105.091)	57.885
Efectivo al inicio del periodo	159.908	250.502
Flujo de efectivo del periodo	(70.801)	(90.594)
Flujo de efectivo al final del periodo	89.107	159.908

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros


Angela M. Cáceres de Gutiérrez
 Representante legal


Oscar H. Suaza Medina
 Contador
 TP 59.164


Jaime Pava Mojica
 Revisor Fiscal
 TP 37.772
 (Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN JUAN PABLO GUTIÉRREZ CÁ CERES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

NOTA 1 – INFORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN

La FUNDACIÓN JUAN PABLO GUTIÉRREZ CÁ CERES (en adelante “La Fundación”) fue constituida mediante acta No. 1 del día 10 de agosto de 2007, en la ciudad de Bogotá D. C., e inscrita en Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2007 bajo el número 00126280 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro. La vigencia es indefinida y su domicilio es en la calle 78 No. 13-24 Oficinas 302 y 303 en la ciudad de Bogotá D. C. – Colombia.

La Fundación es una persona jurídica sin ánimo de lucro, debidamente calificada como responsable del régimen tributario especial por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Su labor social es apoyar y promover la educación en Colombia a través de Universidades mediante la gestión de becas académicas totales o parciales a estudiantes colombianos de escasos recursos económicos y que posean el perfil y las características que destacaban a Juan Pablo Gutiérrez Cáceres en términos de liderazgo, personalidad, encanto personal, y amor por Colombia.

Para llevar a cabo su función social, la Fundación recibe donaciones de personas naturales, jurídicas y gubernamentales mediante diferentes eventos y actividades.

NOTA 2 – BASE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, La Fundación se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de forma razonable y de conformidad con las NIIF para Pymes, según lo dispuesto en el anexo técnico compilatorio No. 2 medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 1670 de 2021 y 1899 de 2023, y se dictan otras disposiciones y la orientación técnica No.14 del CTCP. La Fundación pertenece al Grupo 2.

Las NIIF requieren realizar ciertas estimaciones contables para preparar los estados financieros, así como ejercer juicios para definir las políticas contables a aplicar.

Bases de medición

De acuerdo con los requerimientos de las NIIF, los estados financieros han sido preparados utilizando las bases de medición en relación con las políticas contables de la fundación.

Las bases de medición utilizadas comprenden, entre otras; Valor razonable, Costo amortizado, Medición al costo, Costo de transacción.

Negocio en marcha

La administración estima que la Fundación tiene los recursos y estructura necesaria para seguir desarrollando su labor social en el futuro previsible.

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Fundación, adopta las NIIF mediante las políticas contables aplicadas en la preparación de sus estados financieros. A continuación, un resumen de las políticas contables más representativas:

1. Presentación de estados financieros

1.1. Estados financieros

La Fundación presenta los siguientes estados financieros que incluyen:

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de cambios en el activo neto
- Estado de Flujos de efectivo
- Notas de revelaciones

Los estados financieros se presentan de forma comparativa para los periodos 2025 y 2024 y su corte corresponde al 31 de diciembre de cada año.

1.2. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de La Fundación se expresan en miles de pesos colombianos la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

1.3. Uso de juicios y estimaciones

Juicios: Corresponden a los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para la preparación de la información y presentación de los Estados Financieros de La Fundación.

Con base en cada NIIF, se emiten juicios para cada rubro evaluado, razón por la cual se establecieron las políticas contables para generar un lineamiento en el manejo contable de La Fundación.

Estimaciones: Corresponden al valor determinado o el importe de una partida cuando no hubiese una norma que señale dicha partida explícitamente, razón por la cual se ejerce un juicio para determinar la manera más fiable y razonable para ser medido.

La Fundación utiliza estimaciones en sus activos fijos, con el fin de determinar la depreciación y vida útil de los mismos.

1.4. Periodo contable

Los estados financieros se preparan anualmente y comprende los periodos de enero a diciembre de cada año.

1.5. Comparabilidad y uniformidad

Para efectos de la Comparabilidad y uniformidad, los estados financieros de La Fundación deberán ser presentados de forma comparativa con el año inmediatamente anterior y su presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se mantendrá igual.

1.6. Flujo de efectivo

La preparación del flujo de efectivo será mediante el método directo, el cual presenta por separado los ingresos y egresos en términos brutos, de conformidad con la NIC 7.

El cálculo del flujo por actividades de operación mediante este método suministra información útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, debido a que representa únicamente los movimientos en efectivo que La Fundación ha tenido durante el periodo.

2. Instrumentos financieros

A continuación, se describen los rubros más significativos que componen esta política:

2.1. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo son considerados activos financieros que representan una liquidez inmediata de la Fundación. Este rubro está compuesto por el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia; y todas las inversiones clasificadas como corto plazo, que sean fácilmente convertibles en efectivo y que tengan un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es transferido a una entidad financiera a manera de inversión, cuentas corrientes o de ahorros y su contabilización es al costo de transacción.

2.2. Otros activos financieros

Los otros activos financieros comprenden CDT's, derechos fiduciarios, entre otros, los cuales por su tiempo de vencimiento serán clasificados como largo plazo debido a que su liquidez no es inmediata y se reconocen inicialmente al costo de la transacción.

En la medición posterior los otros activos financieros son medidos mediante el valor razonable con cargo a resultados.

2.3. Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- No se tiene el control de este, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.
- El efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.
- Una cuenta por cobrar es cancelada en su totalidad.
- Un pasivo financiero se haya cancelado en su totalidad mediante una erogación de un activo o recurso de la Fundación.

2.4. Cuentas por cobrar

La Fundación reconoce estos derechos contractuales en el momento en el que fueron transferidos los bienes (no solamente en su forma física sino también transferidos los riesgos y beneficios inherentes al activo), mediante el valor razonable, lo que permite tener una estimación para determinar los ingresos relacionados con la venta o prestación del servicio, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas ya que ésta es una forma meramente legal.

Periódicamente y siempre al cierre del año, La Fundación evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar y dada una efectiva gestión de cobranza y buen comportamiento de clientes, no hay lugar a calcular intereses de mora.

2.5. Cuentas por pagar

La Fundación reconoce estos saldos por pagar, en el momento en que adquiere la obligación en relación con los términos contractuales de la operación. En tal sentido, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, en las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

2.5.1. Cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios

Este concepto incluye los pasivos originados por la compra a crédito de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la labor social de La Fundación.

Las obligaciones a favor de terceros originadas en contratos o acuerdos deben ser reconocidas en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el bien o servicio se haya recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios sobre el mismo.
- Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.
- El valor puede ser determinado en forma confiable.

2.5.2. Acreedores por arrendamientos bienes y servicios en general

Se incluyen dentro del concepto de acreedores por comisiones, honorarios, arrendamientos, bienes y servicios en general, los pasivos originados por la compra a crédito de bienes y servicios o el uso de activos de propiedad de terceros cuyo destino es servir de apoyo y soporte al desarrollo de la labor social de La Fundación.

La Fundación reconoce los acreedores por arrendamientos en la medida en que el bien del contrato es utilizado, tomando como base de reconocimiento el valor del canon pactado contractualmente.

3. Subvenciones del gobierno

Esta política aplica para todas las subvenciones que la Fundación recibe mediante transferencia de recursos o bienes para el cumplimiento de sus actividades meritorias relacionadas con su labor social.

La Fundación reconocerá las subvenciones como ingreso. En la medida que se ejecute un proyecto y el ente gubernamental anuncie la subvención, se deberá reconocer una cuenta por cobrar al ente gubernamental y reconocer el ingreso.

Si la subvención implica que la Fundación deba cumplir con unas obligaciones futuras o se encuentre condicionada a un hecho en particular, se debe reconocer un pasivo y en la medida

en que vaya cumpliendo las obligaciones establecidas, podrá convertir dicho pasivo en ingreso.

Se excluye del alcance de esta política los beneficios gubernamentales representadas sobre las obligaciones fiscales.

4. Propiedad de inversión

Esta política es aplicable a las Propiedades de inversión poseídas por la fundación, como lo son las edificaciones adquiridas con el propósito de obtener rentas o valorizaciones en lugar de ser usadas con fines administrativos o para la venta.

Las propiedades de inversión se reconocen cuando sea probable que, La Fundación obtenga beneficios económicos futuros de estos bienes, producto de los arrendamientos, rentas o por valorización o plusvalía sobre los mismos, los cuales no se encuentran directamente relacionados con su objeto social.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende el precio de compra y cualquier costo directamente atribuible.

Las propiedades de inversión se medirán al valor razonable en cada fecha de presentación de los estados financieros de La Fundación, reconociendo estos cambios en resultados, contra un mayor o menor valor del activo clasificado como propiedad de inversión, Mientras estos activos estén clasificados como propiedades de inversión no son objeto de depreciación.

Las erogaciones posteriores que realice La Fundación a las propiedades de inversión, no se capitalizan al activo y se contabilizan como un gasto en el periodo en que se incurran, a menos que sea una mejora que incremente el valor del activo y, a su vez, incremente su vida útil.

5. Beneficios a los empleados

Esta política es aplicable a los beneficios laborales de los empleados de La Fundación, en relación con la remuneración causada y pagada en cumplimiento de un contrato laboral, como retribución por la prestación de sus servicios. También aplica para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos establecidos con los empleados contratados por La Fundación.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales cancelados en el corto plazo.

Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Las erogaciones laborales se reconocen como gastos en la medida en que el empleado presta sus servicios a La Fundación y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás erogaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

6. Ingresos

Esta política es aplicable a los ingresos que La Fundación tenga plena seguridad de percibir, independiente de si se ha generado una factura de venta, ya que esta es una forma meramente legal. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen un tratamiento específico sobre donaciones, y, de conformidad con el *párrafo 2.35 de la "Sección 2 - Conceptos y principios generales"*, La Fundación establece que las donaciones tengan alcance en la presente política.

La Fundación reconoce los ingresos clasificándolos de acuerdo con las diferentes actividades que se llevan a cabo con el fin de recaudar fondos para el desarrollo de su objeto social, al costo de transacción. A continuación, se describen los rubros más significativos:

6.1. Ingresos por donaciones

Son ingresos recibidos de personas jurídicas y naturales destinados al cumplimiento del objeto social de La Fundación.

Las donaciones en especie serán reconocidas a su valor razonable. No obstante, si este bien no es medible fiablemente, será reconocido a su valor en libros.

6.2. Ingresos por venta de productos

Los ingresos provenientes de la venta de productos promocionales de La Fundación son reconocidos al valor de la transacción siempre y cuando los riesgos y beneficios sean transferidos al cliente.

7. Reconocimiento de gastos

La Fundación reconoce sus gastos una vez ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente de la fecha de salida de un recurso monetario o financiero.

8. Inventarios

La Fundación reconoce como inventarios los productos comprados con el fin de venderlos y generar beneficios económicos para el desarrollo de su objeto social. Su medición inicial será el costo de adquisición.

La Fundación medirá sus inventarios con posterioridad con el método del "PEPS – Primeras en Entrar Primeras en Salir".

Periódicamente se realiza un estudio de deterioro al inventario mediante el valor neto de realización, el cual consiste en comparar el costo del inventario contra el valor del inventario en el mercado.

La Fundación evaluará el deterioro de los inventarios al final del periodo, y será reconocido cuando se evidencie daños en los productos, baja rotación, bajas en el precio de ventas o cuando así lo determine la administración.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo de la Fundación no tienen restricciones que limiten su uso o disponibilidad. A continuación, el saldo del fondo social al corte de cada periodo informado:

	2025	2024
Caja menor	331	150
Cuentas de ahorro	88.083	134.822
Cuentas corrientes	693	24.936
<i>Total</i>	<i>89.107</i>	<i>159.908</i>

NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR

	2025	2024
Préstamos particulares	2.722	2.722
Retenciones no procedentes	1.212	1.394
Anticipos a proveedores	-	1.869
Deudores varios	978	2.236
<i>Subtotal cuentas por cobrar</i>	<i>4.912</i>	<i>8.221</i>
Deterioro cuentas por cobrar	(2.722)	(2.722)
<i>Total cuentas por cobrar</i>	<i>2.190</i>	<i>5.499</i>

1. En el año 2019 fue otorgado un préstamo a un estudiante con el fin de cubrir una deuda que le impedía obtener su paz y salvo para obtener el título de grado. No obstante, después de los múltiples intentos de comunicación, se tomó la decisión de castigar la deuda, dado que no ha sido posible contactar al estudiante.

2. Las retenciones no procedentes corresponden a solicitudes de devolución de retenciones de renta practicadas por entidades financieras sobre pagos mediante tarjetas de crédito. Las cuales no son procedentes de acuerdo con el Artículo 1.2.1.5.1.48 del decreto 2150 de 2017.

3. Los deudores varios están representados por cuentas por cobrar derivado de la venta de productos promocionales, y de las cuales se tiene plena certeza que serán canceladas en el primer trimestre del año 2026.

NOTA 6 – INVENTARIO

La Fundación comercializa café, licores, entre otros, con el fin de obtener recursos que serán destinados al desarrollo del objeto social. A continuación, el saldo del inventario para los periodos informados:

	2025	2024
Café	-	1.152
Vinos y licores	4.515	4.019
Otros productos para la venta	4.668	-
Total	9.183	5.171

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La Fundación, en su planificación financiera, mantiene inversiones con recursos de asignaciones permanentes con el objetivo de generar ingresos por rendimientos financieros para ser destinados al desarrollo de su objeto social. Sobre el particular, la fundación salvaguarda los recursos de las asignaciones permanentes, manteniendo inversiones con un riesgo bajo o no significativo.

	2025	2024
Fideicomiso - Fiduciaria Bogotá	-	787.448
Fidurenta Bancolombia	709	660
Fiducuenta Bancolombia	406.381	330.314
CDT - Banco de Bogotá	850.073	-
Total	1.257.163	1.118.422

En el año 2025 la Fundación canceló el Fideicomiso administrado por Fiduciaria Bogotá, dichos recursos fueron destinados para la apertura de un CDT en el Banco de Bogotá con una tasa del 9.15% E.A. y un vencimiento de 90 días.

A continuación, se revela la conciliación de los importes en libros para cada una de las inversiones:

Informe Anual 2025
FUNDACIÓN JUAN PABLO GUTIÉRREZ CÁCERES

	Fidicomiso Fiduciaria Bogotá	Fiducuenta Bancolombia	Fiducuenta bancolombia	Certificado Deposito a Termino (CDT)	Totales
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.091.386	91.020	1.900	-	1.184.306
Rendimientos financieros del periodo	107.844	3.540	4.414		115.798
Redención fondos en el periodo	(401.000)	(93.900)	324.000		(170.900)
Comision administración	(9.282)		000		(9.282)
Gastos bancarios del periodo	(1.500)	-	-		(1.500)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	787.448	660	330.314	0	1.118.422
Inversiones de Capital			51.579	815.000	866.579
Rendimientos financieros del periodo	32.741	49	24.488	35.073	92.351
Redención fondos en el periodo	(811.479)				(811.479)
Comision administración	(5.081)				(5.081)
Gastos bancarios del periodo	(3.629)				(3.629)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	709	406.381	850.073	1.257.163

NOTA 8 – PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido por la asamblea general mediante actas No. 18 y 20, del 29 de agosto de 2019 y 10 de marzo de 2020, respectivamente. La Fundación adquirió un inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá D.C con el fin de percibir ingresos por arrendamiento, los cuales maximizan los flujos de caja de la Fundación para ser destinados al desarrollo del objeto social.

Adicionalmente, la Fundación espera obtener beneficios económicos derivados de la plusvalía que genere el inmueble, el cual fue adquirido por \$900 millones COP.

	2025	2024
Edificaciones - Matrícula Inmobiliaria	900.000	900.000
Totales	900.000	900.000

NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR

	2025	2024
Acreedores oficiales	535	438
Servicios por pagar	71	210
Retenciones y aportes de nomina	4.679	-
Cuentas corrientes comerciales	2.252	-
Total	7.537	648

1. Los acreedores oficiales corresponden a retenciones practicadas a título de Renta durante diciembre 2025 y retenciones de ICA practicadas durante bimestre 6 de 2025, las cuales fueron consignadas a la entidad fiscalizadora durante el siguiente año dentro del plazo establecido en los respectivos calendarios tributarios.

Es de anotar que, estas cuentas por pagar se encuentran pagadas a la fecha de presentación de estos Estados Financieros.

NOTA 10 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	2025	2024
Cesantias	11.663	12.884
Intereses sobre cesantias	1.351	1.476
Total	13.014	14.360

La Fundación reconoce las prestaciones sociales a favor de sus empleados como contraprestación de los servicios recibidos de acuerdo con las normas que la regulan.

Adicionalmente, la Fundación reconoce mensualmente los beneficios legales a sus empleados, incluyendo los aportes a seguridad social y parafiscales.

Es de anotar que, a la fecha de presentación de este informe, estos beneficios se encuentran cancelados en su totalidad.

NOTA 11 – IMPUESTOS

Régimen Tributario Especial

La FUNDACIÓN JUAN PABLO GUTIÉRREZ CÁCERES es una entidad sin ánimo de lucro, creada en el año 2007 bajo el régimen tributario especial establecido en el art. 19 del Estatuto Tributario, hasta la fecha viene operando ininterrumpidamente.

La Fundación cumple con los requisitos solicitados por la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, y decretos reglamentarios para tal efecto expida el Gobierno Nacional, para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Es de tener en cuenta que ni los aportes, ni los excedentes de la Fundación en ninguna circunstancia pueden ser reembolsados o distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirecta, ni durante su existencia, ni en el momento de disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356 – 1 del Estatuto Tributario.

El beneficio neto o excedente de La Fundación tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen su objeto social y la actividad meritoria de la fundación, de lo contrario serán gravables en el año donde esto ocurra.

La ejecución de los proyectos que ayuden al desarrollo de su actividad meritoria que se menciona en el párrafo anterior, deben ser durante el año siguiente al que generó el beneficio o excedente, de lo contrario se deben crear asignaciones permanentes indicando el monto y fecha de ejecución del proyecto, estas asignaciones permanentes deben ser aprobadas por la Asamblea General o el órgano que haga sus veces.

De conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.36 del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, los contribuyentes calificados en el Régimen Tributario Especial están sometidos al impuesto de renta y complementario.

De conformidad con el Artículo 1.2.1.5.1.48 del decreto 2150 de 2017, La Fundación no se encuentra sometida a retención en la fuente a título de renta en el desarrollo de las actividades meritorias del objeto social. El objeto social de la fundacion es la promoción y el apoyo a la educación, la promoción y el desarrollo a la cultura y el desarrollo social, incluyendo la promoción y el apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional, en alguna de las actividades meritorias descritas en la ley.

De conformidad con el Artículo 1.2.4.2.88 del decreto 2150 de 2017, La Fundación se encuentra sometida a una tarifa de retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros del cero por ciento (0 %).

Impuesto a los excedentes o beneficios netos

La conciliación entre el exceso de ingresos sobre egresos y el beneficio neto o excedente gravable por los años terminados en 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	2025	2024
Total excedentes antes de impuestos	60.684	(151.835)
Mas: Partidas que aumentan la renta gravable		
Gastos no procedentes	1.878	23.960
Gastos no procedentes - Ejecución de excedentes	337.311	443.188
Renta liquida	399.873	315.313
Menos: Renta exenta del ejercicio	397.995	291.353
Renta liquida Gravable	1.878	23.960
Impuesto de renta y complementarios	376	4.792
Total impuesto neto de renta	376	4.792

Impuesto Diferido

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que pertenece al Régimen Tributario Especial, cuya actividad está gravada con una tarifa del 20% sobre el beneficio neto o excedente. Sin embargo, debido a que sus excedentes son destinados al desarrollo de la labor social y sus actividades meritorias, estos obtienen la calidad de exentos de acuerdo con los Artículos 356-357 del Estatuto Tributario.

De conformidad con la NIC 12 y la sección 29 del Estándar Internacional de Información Financiera el impuesto diferido es el resultado de la diferencia entre los importes reconocidos de las partidas de activos y pasivos entre los requerimientos fiscales para la determinación de impuestos a las ganancias. Sin embargo, con relación al párrafo anterior, la fundación obtiene la calificación de exenta, por lo cual no hay lugar a calcular impuesto diferido.

11.1 Pasivos por impuestos

	2025	2024
Impuesto al Valor Agregado - IVA	6.420	1.687
Impuesto de Industria y Comercio	423	812
Impuesto de renta y complementarios	376	1.928
Total	7.219	4.427

La Fundación pertenece al régimen común de IVA, y su hecho generador es la venta de productos promocionales tales como café, licores y otros artículos gravados con dicho impuesto. Adicionalmente, sobre estos ingresos la Fundación es responsable del Impuesto de Industria y Comercio.

Los excedentes que generan las ventas de productos promocionales se destinan exclusivamente al desarrollo del objeto social de La Fundación.

NOTA 12 – ACTIVOS NETOS

12.1 Reservas por asignaciones permanentes

Las asignaciones permanentes se registran de conformidad con los artículos 8, 9 y 10 del Decreto 4400 del 2004 y sus modificaciones, toda vez que se deben tener en cuenta que:

1. Dicha constitución fue aprobada por Asamblea General, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del respectivo periodo, y donde consta: el valor neto, el periodo gravable del excedente, el objeto de la inversión y las actividades específicas a desarrollar.
2. La asignación permanente se registra como parte del patrimonio en una cuenta especial denominada asignación permanente.
3. Sus frutos, rendimientos o producto se invertirán en el desarrollo de su labor social.
4. Para cambiar dicha destinación debe hacerse por Asamblea General y ejecutarse en la fecha que esta estipule.

La Fundación promueve y apoya la educación en Colombia a través de convenios con diferentes universidades mediante el otorgamiento de becas a estudiantes. A continuación, se informa las asignaciones permanentes para los periodos informados:

	Asignaciones permanentes	Excedentes Ejecutados	Excedentes por ejecutar
Saldos al 31 de diciembre 2023	2.662.435	(815.452)	1.846.983
Traslado excedentes 2023	478.209		478.209
Ejecución asignación permanente 2021		(163.777)	(163.777)
Ejecución asignación permanente 2022		(187.322)	(187.322)
Ejecución asignación permanente 2023		(92.089)	(92.089)
Saldos al 31 de diciembre 2024	3.140.644	(1.258.640)	1.882.004
Traslado excedentes 2023	286.561		286.561
Ejecución asignación permanente 2023		(337.311)	(337.311)
Saldos al 31 de diciembre 2025	3.427.205	(1.595.951)	1.831.254

NOTA 13 – DONACIONES

Los ingresos por donación pasaron de \$620.388 en 2024 a \$738.384 durante 2025. Estas donaciones son recibidas de personas jurídicas y naturales, mediante diferentes eventos o proyectos que la Fundación realiza con el fin de recaudar fondos para el cumplimiento de su labor social.

A continuación, se informa la clasificación de las donaciones por concepto para los periodos informados:



A continuación, se informa el comportamiento mensual de las donaciones:



NOTA 14 – INGRESOS FINANCIEROS

Los rendimientos financieros obtenidos por el fideicomiso de administración, Fidurenta, Fiducuenta, cuentas de ahorro y CDT son destinados a la ejecución del objeto social.

	2025	2024
Cuentas de ahorros	1.638	177
CDT	35.073	
Patrimonio autónomo	32.782	107.844
Fidurenta Bancolombia	49	3.540
Fiducuenta Bancolombia	24.488	4.414
Total	94.030	115.975

NOTA 15 – INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS

El inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., es arrendado con el fin de obtener recursos para el cumplimiento del objeto social de la Fundación. Es de anotar que este inmueble estuvo arrendado durante junio a diciembre del 2025 por una suma cercana a los \$8 millones sin IVA.

	2025	2024
Ingresos por arrendamiento inmueble	50.000	53.402
Total	50.000	53.402

NOTA 16 – OTROS INGRESOS Y COSTO DE VENTAS DE PRODUCTOS PROMOCIONALES

	2025	2024
Ventas brutas licores y café	6.268	30.738
Promoción Torneo Golf	8.500	22.483
<i>Total ingresos</i>	<i>14.768</i>	<i>53.221</i>
Costo de venta productos	(6.043)	(45.292)
Excedentes netos de otros resultados	8.725	7.929

Los excedentes obtenidos por la venta de productos son destinados a la promoción y apoyo de la educación, promoción y desarrollo de la cultura y el desarrollo social en cumplimiento con el objeto social de La Fundación.

NOTA 17 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2025	2024
Gastos de personal	245.602	236.667
Servicios (*)	35.044	34.615
Impuestos	10.204	14.544
Seguros-Arrendamiento	9.490	11.456
Gastos legales	2.688	2.311
Honorarios	14.768	7.930
Mantenimiento	5.609	1.234
Comisión por administración inmueble	3.500	2.670
Deterioro cuentas por cobrar	-	2.722
Otros gastos	-	19.760
Total	326.905	333.909

Durante los periodos informados, la Fundación realizó los siguientes pagos por servicios:

CONCEPTO	2025	2024
Manejo de redes sociales	18.298	18.480
Restaurantes	657	749
Servicio de aseo	3.494	3.490
Elementos de aseo y cafetería	889	851
Telefonía	2.772	2.743
Procesamiento de datos electrónicos	3.835	2.909
Fotocopias y papelería	200	2.559
Servicios públicos	3.536	1.220
mensajería	1.350	299
Parqueadero	13	12
Otros	-	1.303
Total	35.044	34.615

NOTA 18 – TORNEO DE GOLF

Este torneo contó con el patrocinio de algunas empresas nacionales que tradicionalmente han apoyado la educación a través de este evento deportivo/recreativo y también de nuevas empresas que se solidarizaron con la causa de la Fundación.

	2025	2024
Honorarios	511	484
Promoción y publicidad	2.390	3.336
Alquiler campo de golf	23.002	23.960
Suministros y materiales	1.650	2.070
Servicio restaurante	10.608	16.940
Transporte	9.447	-
Impuestos	6.962	6.498
Otros gastos	151	2.293
Total	54.721	55.581

Los ingresos de este proyecto se evidencian en la Nota 13

NOTA 19 – CENA DE GALA

Este evento no fue realizado en 2024 y durante el mes de marzo 2025, fue retomado y mostrando su gran impacto financiero en la Fundación.

Los recursos obtenidos por este evento son destinados al desarrollo de la labor social de la Fundación.

	2025	2024
Casino y restaurantes	72.181	-
Promoción y publicidad	2.284	-
Impuestos	10.077	-
Honorarios	841	-
Suministro y materiales	896	-
Servicios	14.577	-
Total	100.856	-

Los ingresos de este proyecto se evidencian en la Nota 13

NOTA 20 – ACIDI VOCA

En el año 2025, la Fundación no suscribió acuerdos Cooperativos con Acdi-Voca. No obstante, Durante el año 2024, la Fundación ejecutó el acuerdo Cooperativo con Acdi-Voca, que consistía en brindar "Empoderamiento de mujeres, jóvenes y otras diversidades de pueblos indígenas y afrodescendientes a través del acceso a la educación de posgrado", bajo el

programa "Juntanza Étnica", dejando un saldo de 14 becas otorgadas a mujeres de pueblos indígenas y afrodescendientes a través del acceso a la educación de posgrado.

	2025	2024
Honorarios - Coordinación técnica del proyecto	-	33.600
Becas otorgadas proyecto "Juntanza Étnica"	-	24.567
Gastos de viajes	-	4.204
Publicidad	-	14.895
Impuestos	-	9
Total	-	77.275

NOTA 21 – SUBASTA DEPORTIVA

	2025	2024
Alquiler salones	-	10.562
Honorarios	-	3.800
Diseño catalogo	-	3.102
Publicidad	-	803
Arreglos florales	-	600
Servicio fotografía	-	376
Papelería	-	268
Alquiler maniquí	-	179
Otros gastos	-	41
Total	-	19.731

NOTA 22 – GASTOS FINANCIEROS

	2025	2024
Comisión fiduciaria	4.270	7.800
Gravamen movimiento financieros	3.420	6.783
Comisiones bancarias	3.744	4.820
Gastos bancarias	758	441
Intereses	35	1
Total	12.227	19.845

NOTA 23 - INDICADORES FINANCIEROS

	2025	2024
Capital de trabajo	1.329.873	151.143
Índice de liquidez	49	9
Solidez	81	113
Endeudamiento	1,23%	0,89%
Eficiencia Técnica	67,13%	65,95%

NOTA 24 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos posteriores relevantes entre la fecha de cierre de estos estados financieros y el 13 de marzo de 2026, fecha del informe del revisor fiscal, que no hayan sido revelados y que pudieran afectar significativamente los resultados de la Fundación.